



**PARA: DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL
DELEGACIONES PRESIDENCIALES PROVINCIALES
MUNICIPALIDADES
INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y
RESPUESTA ANTE DESASTRES**

DE: UNIDAD REGIONAL DE ALERTA TEMPRANA

FIRMA ELECTRÓNICA:

ANÁLISIS INFORMATIVO PARA AUTORIDADES

Códigos INE:
N2206113
N2203211
N2206212

ANÁLISIS TÉCNICO DE RIESGOS N° ANTOF. 31

DECLARA ALERTA AMARILLA

Resolución Exenta: N°97/2026

EVENTO: METEOROLÓGICO		N° hojas: 4
COBERTURA: Comunas de Antofagasta, Taltal, Mejillones y Tocopilla		
FECHA DE OCURRENCIA 16 de agosto del 2026	FECHA DEL INFORME 16 de agosto del 2026	HORA DEL INFORME 20:35 horas

1. RESUMEN DE LA SITUACIÓN

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), se mantienen vigentes los siguientes alertamientos meteorológicos para el Litoral y Cordillera de la Costa de la región de Antofagasta:

Alertamiento	Pronóstico	Inicio	Fin
Alerta AA141-1	Precipitaciones Moderadas a Fuerte en el Litoral y Cordillera Costa.	17/08	19/08
Alerta AA139	Viento Moderado a Fuerte (Desarrollo de ventisca) en Cordillera Costa, Precordillera Occidental, Precordillera Alto Loa, Precordillera Salar y Cordillera.	15/08	18/08
Aviso A417-4	Precipitaciones normales a moderadas en el Litoral de Antofagasta.	16-08	16-08
Aviso A421-1	Precipitaciones normales a moderadas en el Litoral y Cordillera Costa de la Región	17-08	18-08
Aviso A422-2	Probables Nevadas en Cordillera Costa, Precordillera Occidental, Precordillera Alto Loa y Precordillera Salar de la Región.	17-08	19-08
Aviso A428	Probables Tormentas Eléctricas en Litoral y Cordillera de la Costa con probabilidad de precipitaciones fuertes en corto periodo de tiempo.	17-08	19-08

De acuerdo a la actualización de la Minuta Técnica por Peligro de Remoción en Masa emitida por el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) hoy Domingo 16 de agosto 2026, indica que la posibilidad de ocurrencia de aluviones (flujos de detritos) y derrumbes (deslizamientos, caídas de rocas) es: **ALTA** para el **Litoral y Cordillera de la Costa**; y **BAJA** para el resto de la Región de Antofagasta.

Montos estimados de precipitaciones, expresados en milímetros (mm) y de nieve en centímetros (cm):

Zona	DOMINGO 16	LUNES 17	MARTES 18	MIÉRCOLES 19
Litoral	1 – 2 (mm)	5 – 15 (mm)	5 – 15 (mm)	--
Cordillera Costa	0,5 – 1(mm)	5 – 15 (mm)	5 – 15 (mm) 5–10 (cm)	1– 3 (cm)

Intensidades de viento en km/hr para la Región de Antofagasta:

Zona	DOMINGO 16	LUNES 17	MARTES 18
Cordillera de la Costa	80 – 100	80 – 100	80 – 100

Con el objetivo de fortalecer las coordinaciones entre los organismos integrantes del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), permitiendo una oportuna, efectiva y eficiente intervención con la finalidad de brindar mayor seguridad y protección a la población ante una inminente emergencia climática, S.E el Presidente de la República a través del Ministerio del Interior declaró mediante Decreto Núm. 1.272 exento, a la región de Antofagasta, en Emergencia Preventiva desde el 10 al 16 de agosto de 2026.

En consideración a estos antecedentes, asociados a estas variables meteorológicas, la Dirección Regional del SENAPRED Antofagasta en coordinación con la Delegación Presidencial Regional de Antofagasta, **DECLARA ALERTA AMARILLA por EVENTO METEOROLÓGICO** cobertura **Comunas de Antofagasta, Taltal, Mejillones y Tocopilla** de la región de Antofagasta, la que permanecerá vigente desde hoy y hasta que las condiciones así lo ameriten.

Con la declaración de la Alerta Amarilla, se alistarán escalonadamente los recursos necesarios para intervenir de acuerdo con la evolución del evento, con el objeto de evitar que éste crezca en extensión y severidad, minimizando los efectos negativos en las personas, sus bienes y el medio ambiente.

2. CURSOS DE ACCIÓN

- Difusión de la presente alerta al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, asegurando que la información sea comunicada a sus correspondientes servicios, medios de comunicación y la comunidad, junto con recomendaciones preventivas.
- Alistamiento de los enlaces de coordinación, comunicación y planificación para operaciones de emergencia.
- Reforzamiento del monitoreo de puntos críticos en zonas de mayor recurrencia y/o vulnerabilidad. en el territorio (quebradas, escorrentías, caudales, rutas, sitios de visitación, entre otros).
- Asegurar el monitoreo supervisión y verificación de acumulación de precipitaciones en sectores altos en cuencas de quebradas del borde costero de la región de Antofagasta.

- Suspensión de las actividades que puedan aumentar el riesgo asociado a este alertamiento.
- Realizar mantenciones urbanas preventivas, a fin de disminuir vulnerabilidades asociadas.
- Disposición de albergues habilitados.
- Catastros de los recursos actualizados.
- Los COGRID Provinciales y Comunales deberán comunicar todo evento de las condiciones del territorio asociado a la descripción de la presente Alerta Amarilla de forma oportuna e inmediata a SENAPRED (Unidad de Alerta Temprana).
- Las solicitudes, necesidades y/o acciones que se adopten por decisiones de Comités, deben ser comunicadas a la Unidad de Alerta Temprana SENAPRED Antofagasta.
- Activación de protocolos de activación y recursos necesarios para restablecer la conectividad, servicios básicos en caso de interrupción, corte o contingencia en las rutas principales y secundarias, en especial las localidades que presenten afectaciones, como respaldo de energía en servicios públicos y disponibilidad para electrodependientes.
- Movilización de recursos de refuerzo de la Región y alistamiento de recursos extraordinarios para atender situaciones de emergencia derivadas.
- Evaluar cortes preventivos de rutas, considerando especialmente la proyección del evento meteorológico.
- Reforzamiento de patrullajes preventivos.
- Coordinación con organismos sectoriales.
- Los Municipios deberán mantener un especial y constante monitoreo con sectores habitados en el interior de las localidades de las comunas de la Provincia El Loa, como de toda zona que presente mayor riesgo de vulnerabilidad en la población.
- Resguardo de las personas en situación de calle por los organismos pertinentes.
- Activación del Protocolo Turismo en zonas de cobertura para la presente Alerta Amarilla.

3. **ORIENTACIONES A LA ALERTA**

En atención a la proyección de **precipitaciones** pronosticadas, el SINAPRED deberá mantener las coordinaciones necesarias para la efectividad de los mecanismos de alerta y de gestiones de prevención. Además, reforzar la vigilancia de los sectores de mayor vulnerabilidad a fin de evitar situaciones de riesgo para la población, teniendo especial resguardo, por acumulación de agua en sectores bajos y posibles aumentos de caudal de los cursos de agua con potencial desborde, por lo que se deberá monitorear estado de ríos y caminos. En las viviendas se recomienda mantener las canaletas de bajadas de agua limpias para evitar la acumulación y/o obstrucción. De encontrarse en un lugar descubierto, se recomienda situarse en un lugar seguro. Por último, considerar tener a las mascotas domesticas bajo techo mientras dure el evento.

Respecto al pronóstico de **viento**, se deberán mantener las coordinaciones necesarias para la efectividad de los mecanismos de alerta y de gestiones de prevención a fin de evitar situaciones de riesgo para la población, ya que se podría generar afectación por voladuras de techumbres, alteración de conectividad, interrupción de suministro eléctrico y telefónico por caídas de árboles o parte de sus ramas en tendido eléctrico, tanto en sectores rurales como urbanos, además se podría afectar muros y cierres de sitios en construcción. Se recomienda a la población asegurar techumbre de las viviendas, realizar poda de árboles y ramas y

asegurar objetos colgantes que pudieran desprenderse por acción del viento, generando situaciones de emergencia, en tanto, a los conductores tomar precauciones producto de posible dificultad en la visibilidad, debido a la probabilidad de ventiscas (levantamiento de nieve por acción del viento).

Se deberá evitar realizar trabajos en altura para no exponerse a riesgos innecesarios y tomar las consideraciones/resguardos para operaciones o actividades marítimas que por la intensidad del viento expongan a riesgo a las embarcaciones menores como a sus tripulantes.

En atención al pronóstico de **tormentas eléctricas**, el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres recomienda a la población suspender juegos u otras actividades al aire libre, evitar refugiarse bajo árboles, postes o antenas, evitar nadar o ingresar a lagos o ríos, no acercarse a máquinas, cercas, tubos, rejas o mástiles. En cuanto a recomendaciones en el hogar, determinar un lugar seguro para resguardarse, desenchufar y desconectar todos los aparatos eléctricos, evitar cualquier contacto con agua, cerrar cortinas y persianas para evitar daños si hubiese quebradura de vidrios.

En atención al pronóstico de **nevadas**, El SINAPRED deberá permanecer atento a los sectores de mayor vulnerabilidad en función del resguardo de la población. Se recomienda a la población adoptar medidas generales, evitar cambios bruscos de temperatura y realizar una adecuada mantención y uso de los artefactos de calefacción. Además, se recomienda a los conductores tomar precauciones producto de posibles problemas en las vías.

Los municipios e integrantes del SINAPRED, deberán evaluar y monitorear permanentemente las condiciones de vulnerabilidad, adoptando todas las medidas pertinentes para evitar el impacto sobre la población y establecer todas las coordinaciones previstas en la planificación específica para estos casos.

La Unidad Regional de Alerta Temprana mantendrá el monitoreo del territorio y los puntos críticos, coordinado con los Comités para la Gestión de Riesgo de Desastres, evaluando las situaciones de emergencias y las acciones de respuesta y rehabilitación correspondientes para la oportuna superación de las condiciones de afectación.

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile – Servicio Nacional de Geología y Minería
Antecedentes Técnicos: Alerta Meteorológica AA141/2026 y AA139/2026, Aviso Meteorológico A417-4/2026, Aviso Meteorológico A421-1/2026, Aviso Meteorológico A422-1/2026, Aviso Meteorológico A428/2026
Orientaciones y Análisis de Riesgo: Unidad de Alerta Temprana Nacional y Regional SENAPRED Antofagasta